

7° REUNIÓN DEL FORO DE LOS TERRITORIOS SUBNACIONALES DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO

08, 09 y 10 de octubre de 2025

San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina

COMISIÓN TÉCNICA DE SALUD Y SUSTENTABILIDAD

ACTA DE LA REUNIÓN

El 08 de octubre de 2025 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, República de Argentina, en el marco de la VII Reunión del Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio, se celebra la reunión de la Comisión Técnica de Salud y Sustentabilidad.

Preside la Comisión Dr. Pablo H. Jure, Director Provincial del SAME 107 JUJUY, actúa como Secretaria Valentina Kruzliak Alderete y apoya técnicamente Leandro Álvarez, Presidente de GIRSU. La agenda de la reunión y la nómina de representantes de los Estados Subnacionales, del sector privado y de otros participantes se incluyen en los Anexos 1 y 2, respectivamente.

APERTURA Y PALABRAS DE BIENVENIDA: El Dr. Pablo H. Jure, en calidad de Presidente de esta comisión, da inicio a la misma, extendiendo una cordial bienvenida a todos los participantes e invitándolos a realizar una ronda de presentación y a exponer sus inquietudes iniciales respecto de la temática.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Seguidamente, se procede a la Lectura del Acta del VI Foro de Campo Grande por la Dra. Ruth Diana Fleitas

PROPUESTA DE SUBCOMISIONES: El Doc. Pablo H. Jure propone la división de dos sub comisiones, con el objeto de optimizar el abordaje de los temas:

- "Medio Ambiente"

- "Salud".

TEMAS CENTRALES Y DEBATE: Se inició el debate con un análisis detallado sobre los desafíos críticos en el Corredor Bioceánico. Se debate sobre la Siniestralidad vial, y se destacó que en la provincia de Jujuy, al año se realizan entre seis mil y siete mil atenciones solo a extranjeros (chilenos, brasileros y paraguayos), y se remarca la necesidad de afrontar esto de manera preventiva.

Se identificó una carencia de capacidad de respuesta efectiva para la neutralización de incidentes que involucran camiones con productos químicos y sustancias peligrosas. La actual respuesta es tardía, lo que genera efectos inmediatos y perjudiciales en la población circundante.

Se propuso abordar esta problemática en tres etapas: antes, durante y después, señalando la actual debilidad en las estrategias de anticipación y prevención.

MAPA DE DIAGNOSTICO DE SITUACION REAL EN EL CORREDOR: lugares de respuesta en 4 puntos: Iquique, Tocopilla, Mejillones y Antofagasta. Un punto muy crítico y con falta de respuesta es en la parte alta, muchos factores, amplitud térmica desde menos cinco grados y treinta grados en un solo día, bajas concentraciones de humedad y altas, y sobre todo la falta de presión atmosférica. HUMEDAD TEMPERATURA Y PRESION ATMOSFERICA que afectan a todos los conductores (rutas serpenteantes). Hay un promedio de 100 atenciones diarias.

Respuesta médica: analizar los puntos estratégicos de respuesta

Respuesta ambiental: no hay aun. Por eso hoy se hace la propuesta de trabajar en conjunto, no con mirada individual ni regional (cada región sabe la capacidad de respuesta), sino una mirada integral para que cada región se pueda apoyar en la otra. Nosotros trabajamos de manera conjunta con la Dirección de Chile

Se quiere un Protocolo de acción y se requiere que la Comisión de Salud tenga una continuidad de trabajo. Se tratarán dos puntos. Ambientes (la parte más crítica) y Salud (puntos críticos a resolver, y ya uno resuelto deja un gran antecedente)

1. Debate sobre temas estratégicos SALUD:

A continuación, se presentan las reflexiones sobre los temas estratégicos (ejes prioritarios) debatidos durante la reunión:

- a) **MAPEO DE PUERTO A PUERTO** de todos los sistemas de emergencias que hoy están y que tienen área de cobertura o no (por si hay puntos ciegos). Asistencias públicas y privadas, grado y complejidad de asistencia para los corredores. Sistemas de emergencias geolocalizados con capacidad de respuesta, cuántas víctimas, cuanto tiempo de respuesta hacia el hospital más próximo
- b) **SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO** que permite a los distintos Estados recuperar los gastos invertidos. Se requiere que todo viajero del corredor bioceánico que salga a la ruta tenga sus antecedentes médicos (alergias, antecedentes cardiológicos, etc.). El seguro debe consideración la repatriación por alguna lesión o inclusive de cadáveres. También se analiza la existencia de un Convenio-Marco de Cooperación entre los distintos Estados que abarcan estas situaciones (como el antecedente de Jujuy-Antofagasta, Chile). Se debe redactar un Proyecto para conseguir el financiamiento del mismo. Tener seguro no garantiza la cobertura, da derecho a tenerla. Lo que garantiza la cobertura es el diagnostico de situación (cómo está equipada la ambulancia, qué preparación tiene, cual es el tiempo de respuesta, etc.)
- c) **REPATRIACION** cuando es sanital no hay mucho inconveniente, hay un protocolo armado entre las cancillerías y consulados que exceden a Same. Es importante conocerlo para poder aplicarlo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: El doc. Jure queda como responsable hasta el próximo foro, para ir armando el mapa, recolectando la información y compartirlo con los distintos miembros para ir corrigiendo y ampliando el mapa. Se solicita los números de teléfonos y correos electrónicos con capacidad de respuesta, y el armado de un drive para ir subiendo todo.

Otro punto importante es la sanidad en fronteras. Problemática real en cada frontera, y cada nación tiene sus propias limitaciones. Por ejemplo se autoriza el ingreso de féretros a las fronteras, hay que homologar los acuerdos para los ingresos.

Clave: el Observatorio Sanitario para trabajar en los distintos indicadores para el abordaje de las problemáticas. (Trabajo en simultáneo de los cuatro Estados)

ARMADO DE MAPA, SE GEOLOCALIZA, SE PRESENTA COMO PROYECTO.

Debate sobre temas estratégicos de MEDIO AMBIENTE:

- a) **UNIFICAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:** relativa a la responsabilidad sobre los residuos sólidos urbanos, cargas peligrosas y productos perecederos, con el fin de establecer criterios comunes para su gestión, transporte y disposición final.
- b) **DEFINIR LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR O GENERADOR:** asegurando que cada actor involucrado en la cadena de producción, transporte y comercialización asuma las obligaciones correspondientes en materia ambiental y de remediación ante posibles incidentes.
- c) **ELABORAR UN MAPA DE SUSTENTABILIDAD:** que integre los tres ejes fundamentales (ambiental, social y cultural), a fin de orientar la planificación territorial, la localización de infraestructura y la protección de áreas de valor ecológico, patrimonial y comunitario.

DEBATE: Se señaló que falta incorporar el enfoque de sustentabilidad en el desarrollo de infraestructura del corredor. Se identificó la ausencia de un mapa de áreas protegidas, lo cual dificulta la planificación ambiental. Se consideró necesario mapear la biodiversidad, las áreas de reserva, los pueblos indígenas y las poblaciones vulnerables antes de definir los lugares donde ubicar áreas de descanso o paradores, evitando así impactos negativos (residuos, vuelcos, contaminación, etc.).

Desde San Pedro de Tacamita hasta el Paso de Jama, se mencionó la falta total de infraestructura sanitaria y ambiental. Se propuso que, al igual que se planifica la infraestructura vial, se planifique también la infraestructura para la sustentabilidad.

Este mapeo debería incluir no solo variables ambientales, sino también necesidades sociales y culturales.

Salta propuso que, antes de iniciar cualquier obra, se realice un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que contemple la posible afectación a comunidades originarias y ecosistemas locales.

2. Plan de Trabajo para el año 2026

En función del debate del punto anterior la Comisión acuerda el siguiente Plan de Trabajo para el 2026.

Cuadro 2: Plan de Trabajo 2026 de la Comisión de Salud y Sustentabilidad

Tema estratégico	Actividad	Plazo	Punto focal responsable de la actividad
1) <u>MAPEO DE PUERTO A PUERTO</u>			
2) <u>SEGURO MÉDICO OBLIGATORIO</u>			
3) <u>REPATRIACION</u>			

Tema estratégico	Actividad	Plazo	Punto focal responsable de la actividad
1) <u>UNIFICAR LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:</u>			
2) <u>DEFINIR LOS ALCANCES DE LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR O GENERADOR</u>			
3) <u>MAPA DE SUSTENTABILIDAD</u>			

Se acuerda presentar un informe de las actividades realizadas y resultados alcanzados en ocasión de la VIII Reunión del Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio a celebrarse durante el 2026.

3. Ejecución y seguimiento del Plan de Trabajo

A fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo 2026 se establecen los siguientes acuerdos:

- a) Se identifica un punto focal por cada Territorio Subnacional para dar seguimiento a las actividades acordadas. En el Anexo 3 se presenta el listado de puntos focales.
- b) Se realizarán reuniones virtuales mensuales/bimensuales coordinadas por el punto focal del Estado Subnacional que ejerce la Presidencia Pro

Tempore del Foro con participación de todos los puntos focales para el seguimiento de las actividades.

- c) Los puntos focales responsables de las actividades coordinarán la ejecución de estas y comentarán sobre los avances y próximos pasos en las reuniones mensuales/bimensuales.
- d) Los puntos focales responsables de las actividades informarán los avances de forma trimestral a la Comisión Ejecutiva y presentarán los resultados en la VIII Reunión del Foro de los Territorios Subnacionales del Corredor Bioceánico de Capricornio a celebrarse en Antofagasta de 2026.

A los 08 días del mes de octubre de 2025, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, República de Argentina, se suscribe la presente Acta.

Firma de los puntos focales

- CHILE

- PARAGUAY

- ARGENTINA

- BRASIL

Manuel Santoro

Paul Castro
Enrique

Hugo Rivens
PABLO JURE
JUJUY

Shady Alvarez
II.2.12

Fernando Natis

Hebe Fuente
Ambiente
Salta

Lucia
RUTH FEITAN
PY

Norma Caicedo
Norma Rodriguez
Py

Manoel
MANOEL APOLLINO
SANIDAD DE
FRONTIERAS-NACION

Pablo Peronzi



VII FORO

CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO

8 · 9 · 10 DE OCTUBRE



Nombre y Apellido	Institución - Cargo	Región - Provincia	Comisión	
Jabelle D.C. Santos	UFMS	Campo Grande - MS	Salud y Sustentabilidad	
Paulo de Tasso Coelho Junior	UEMS	Campo Grande MS	Salud y Sustentabilidad	
Antonio Grandi	"	"	Salud y Sustentabilidad	
Danielle Abad	SES/MS	Campo Grande - MS	Salud y Sustentabilidad	
Sandra Leone	FIOCRUZ MS	Cro Grande - MS	Salud y Ambiente	
Alexsandro machado	UEMS - MS	Brasil - Campo Grande	Salud y Sustentabilidad	
Hugo Riveros	Gobernación Boquerón	Paraguay	Salud y Sustentabilidad	
Liliana Ruarte	Secretaría de Am. Sa. Ha. D.G.G.A	Salta	Salud y Sustentab.	
Roxmery Mateo	UNIDEP - MS	Campo Grande MS		
M ^{ra} Cristine Olivares	Inst. I.M. Tocoyile	Antofagasta	Salud y Sustentabilidad	
Gonzalo Martínez	Com. Atc. Soloz	SPATACMS	Salud y Sustentabilidad	
LUO MATOS	Com. N. D. P. Colón	ANTOFAGASTA	Salud y Sustentabilidad	
FATH Diana FURTENBERG	Gobernación Boquerón	XVI - PY	Salud y Sustentabilidad	
Myrian Villaverde Rojas	"	"	"	





VII FORO

CORREDOR BIOCEÁNICO DE CAPRICORNIO

8 - 9 - 10 DE OCTUBRE



Nombre y Apellido	Institución - Cargo	Región - Provincia	Comisión	
Norma Rodriguez	Gob. Bovesoni	XVI - Ry	Salud y Sostenibilidad	
LEANDRO N. ALVAREZ	GRUPO SE PE	Jujuy	Salud y Fed.	
Mauricio Sarden	Asesoría de Corp	Chile	Salud y Just.	
Rafael Astigarraga V	UNAP	Chile	" "	
Guillermo Lore	Asesoría de Corp	Chile	Salud y Just.	
Fernanda Ramos	Gestão de Soc	Brasil	Salud	
Diego Wolff	Superintendencia	BRASIL SP	Sostenibilidad	
Ricardo R. Sirt	GOS 3 COMPANY	BRASIL	Sostenibilidad	
LAUTARO LOBOS LARA	CORE TARAPACA	CHILE	SAUD	
Mañana Conedi	Municipio ^{Princado} GARCAS	Jujuy	SAUD	
MANUEL N. CASTELLANO	SANIDAD DE FRONTERA	RE - M. NACIÓN	SAUD	
PABLO FERRELLI	-	JUJUY	SAUD	

